



# GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

## OFICIALIA MAYOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-13-16, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A EQUIPOS UPS REQUERID POR LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día primero de abril del año dos mil dieciséis, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-13-16, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Oficialía, personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), así como uno de los proveedores invitados, sin la asistencia de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes;
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía, el acto es presidido por la Directora General de Adquisiciones, coordinado por la Directora de Procedimientos y Contrataciones y la Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación, todas de la Oficialía, quienes son asistidas por personal del ente requirente y el área técnica, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Adquisiciones, Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez, Directora de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección de Procedimientos de Contratación y persona autorizada por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente la M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto, Directora General Administrativa y por parte del área técnica el Ing. Ismael Dueñas Espinoza, Jefe del Departamento de Seguridad de Tecnologías de Información de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales, todos la Oficialía, y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.

✓ d ✓ d ✓ d ✓



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-13-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPOS UPS  
REQUERIDO POR LA OFICIALÍA MAYOR

Poder Ejecutivo  
ado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, se hace constar que **no se recibieron preguntas** por parte de los proveedores invitados.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 último párrafo de la Ley, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única junta de aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las diez horas con veinte minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández Martínez,  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Ma. del Carmen Herrera Martínez,  
Directora de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,  
Jefe del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección de Procedimientos de  
Contratación de la Dirección General de  
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

M.D.O.H. Claudia Angélica Saldivar Soto,  
Directora General Administrativa de la  
Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



INVITACIÓN ACUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-13-16  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPOS UPS  
REQUERIDO POR LA OFICIALIA MAYOR

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Eduardo Morales Plesent,**  
Coordinador General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Ing. Ismael Dueñas Espinoza,**  
Jefe del Departamento de Seguridad de  
Tecnologías de Información de la  
Coordinación General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ACLARACIÓN DE DUDAS  
1º DE ABRIL DEL 2016.

----- FIN DE TEXTO -----

R d  
CSC